

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.902/2022

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante promoción interna de tres plazas de Administrativos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento según Oferta de Empleo de 2021.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Doña Encarnación Espejo Poyato. DNI nº ****1918Y.

Doña María Dolores Lopera Castro. DNI nº ****0161L.

Doña Teresa Rosales Rodríguez. DNI nº ****0710V.

SEGUNDO. Según lo previsto en la Base 5ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE).

Suplente: Don Javier Sánchez Espartero. TAG del Excmo.

Ayuntamiento de Baena.

VOCAL-SECRETARIO: Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Rocio Marquez Ramírez, Administrativa Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

VOCALES:

-Doña Lourdes Fernández Torres, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: Doña Sara Navea López, Jefa Negociado Atención Ciudadana Excmo. Ayuntamiento de Baena.

-Don Rafael Triguero Rosales, Tesorero Acctal. Del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña María José Herenas García. Administrativa Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

-Don Pablo Peña Rojano, Intendente Jefe de la Policía Local de Baena.

Suplente: Don Alfonso Rodríguez Polo, Jefe Negociado del Negociado de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

TERCERO. Señalar como fecha para la valoración del concurso, el día 21 de octubre de 2022, a las 11 horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Baena, 11 de octubre de 2022. La Alcaldesa. P.D. Firmado electrónicamente por la Delegada de Personal, Lidia María Pozo Horcas.